



ACTA NÚMERO 15
SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO
12 DE DICIEMBRE DE 2024

En el municipio de El Carmen, Nuevo León, siendo las **10 horas con 48 minutos** del día **doce de diciembre** del año **2024**, reunidos en el recinto oficial del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra el **C. ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL PRESIDENTE MUNICIPAL** de El Carmen, Nuevo León, manifestó: "Buenos días, regidoras, regidores, síndica y síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, incisos A, fracción III, y B, fracción IV de la **Ley De Gobierno Municipal Del Estado De Nuevo León**, se les ha convocado para celebrar, el día de hoy 12 de diciembre de 2024, la **Primera Sesión Ordinaria** del mes, de este Gobierno Municipal 2024-2027".

PRIMER PUNTO
DEL ORDEN DEL DÍA

El **C. PRESIDENTE MUNICIPAL ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** pase lista de asistencia y verifique el quórum legal.

Enseguida el **C. Secretario Del R. Ayuntamiento** procedió: "Con su permiso, Sr. Alcalde, voy a pasar lista de asistencia para esta primer sesión del mes de diciembre de 2024":

C. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL.....	PRESIDENTE MUNICIPAL.....	PRESENTE
C. MIGUEL ÁNGEL ELIZONDO VILLARREAL.....	SÍNDICO	PRESENTE
C. MARIBEL SERNA MARTÍNEZ.....	SÍNDICA	PRESENTE
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL.....	REGIDORA.....	PRESENTE
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ.....	REGIDOR.....	PRESENTE
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR.....	REGIDORA	PRESENTE
C. RICARDO CARRASCO GARZA.....	REGIDOR	PRESENTE
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ.....	REGIDORA	PRESENTE
C. GERARDO GARZA CASTILLO.....	REGIDOR	PRESENTE
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO.....	REGIDORA	PRESENTE
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN.....	REGIDOR	PRESENTE
C. EZNITA SERNA ARRIAGA.....	REGIDORA	PRESENTE
C. VERÓNICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ.....	REGIDORA	PRESENTE



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

decretado 3

*17/12/24
P
M*

C. ISIDRO GARZA DÍAZ..... REGIDORPRESENTE
C. OTILIA MARISCAL GONZÁLEZ..... REGIDORAPRESENTE

Así mismo se encuentra presente la **SECRETARIA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERNIO** y el de la voz **MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO**, informando al **PRESIDENTE MUNICIPAL** que se encuentra presente la totalidad de los miembros de este H. Cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar.

[Handwritten signature]

**PUNTO NÚMERO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el C. **SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el orden del día, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR O EN SU CASO RECTIFICACIÓN DE LA MISMA PARA SU APROBACIÓN.
- IV. SOLICITUD DE APROBACIÓN AL R. AYUNTAMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR CANDIDATOS DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "DIEGO DE VILLARREAL".
- V. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA PENSIONES
- VI. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA COMODATOS.
- VII. SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA REGLAMENTO INTERNO

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Novena JS

*17/12/24
msc*

VIII. SOLICITUD DE PROPUESTAS DE FIRMA DE CONVENIO CON GRUPO INNOVADOR LINGÜÍSTICO (ESCUELA DE INGLÉS)

IX. APROBACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL PERIODO VACACIONAL DE DICIEMBRE SE SUSPENDA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y SE DECLARE PERÍODO VACACIONAL.

X. ASUNTOS GENERALES.

XI. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Haciendo uso de la palabra la Regidora **C. EZNITA SERNA ARRIAGA** menciona que no se le proporcionó información previa de todos los temas a tratar, por lo que no está de acuerdo con el orden del día.

Después de ser analizado el punto, El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo somete a consideración de los Miembros del R. Ayuntamiento y es **APROBADO POR LA MAYORÍA EL PUNTO DOS, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, (con 12 votos a favor y dos votos en contra, de la Novena Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA, El Décimo Primer Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ)**

**PUNTO NÚMERO TRES
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** continúa con el punto número tres del orden del día: **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, por lo que procedió a su lectura.

Después de un receso y tras hacer las correcciones necesarias, el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** somete a consideración el punto, y **EL R. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

N. LUNA 83

17/12/24
Daza

PUNTO NUMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el C. **Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **SOLICITUD DE APROBACIÓN AL R. AYUNTAMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR CANDIDATOS DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "DIEGO DE VILLARREAL"**.

Continuando con el uso de la palabra, El C. **Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** se dirige a los Miembros que integran el R. Ayuntamiento para informarles que el próximo día **5 de Febrero de 2025** se llevará a cabo el **173 aniversario de Elevación en "Villa" de El Carmen, Nuevo León**, en donde se realizará entrega de la **Medalla al Mérito Cívico "DIEGO DE VILLARREAL"** máximo reconocimiento que se entrega a ciudadanos distinguidos de nuestro Municipio; procedió a dar lectura a la siguiente convocatoria:

MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "DIEGO DE VILLARREAL"

EL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN

CONVOCA

A LA CIUDADANIA DE ESTE MUNICIPIO, A LAS ASOCIACIONES CIVILES, SOCIALES, CULTURALES, POLÍTICAS, DEPORTIVAS, RELIGIOSAS Y DEMÁS QUE INTEGRAN NUESTRA COMUNIDAD, A PARTICIPAR PROPONIENDO CANDIDATOS A SER ACREEDORES A LA MÁXIMA DISTINCIÓN QUE SE OTORGA A UN CIUDADANO, EL RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "**DIEGO DE VILLARREAL**", SUJETÁNDOSE AL PROCEDIMIENTO QUE CONTIENE LAS SIGUIENTES:

BASES

PRIMERA.- LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "**DIEGO DE VILLARREAL**" SE CONCEDERÁ A PERSONAS QUE HAYAN TRASCENDIDO EN NUESTRA COMUNIDAD:

- POR HABER REALIZADO UNA LABOR RELEVANTE AL SERVICIO A LA COMUNIDAD EN ACTIVIDADES PÚBLICAS, SOCIALES, PROFESIONALES O QUE HAYAN REALIZADO ACTOS DE EVIDENTE SIGNIFICADO Y TRASCENDENCIA EN BENEFICIO DE NUESTRO PUEBLO.
- A QUIÉNES HUBIESEN PARTICIPADO EN UN ACTO HERÓICO QUE PONGA DE RELIEVE SUS VIRTUDES CÍVICAS Y SU VALENTÍA AL ARRIESGAR SU VIDA POR SALVAR LA DE LOS DEMÁS.

SEGUNDA.- LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO, SE OTORGARÁ A PERSONAS FÍSICAS QUE SEAN MEXICANOS POR NACIMIENTO O POR NATURALIZACIÓN, ORIGINARIOS DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN O VECINOS CON UNA RESIDENCIA MAYOR DE CINCO AÑOS.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 15 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de diciembre de 2024.

Hoja 4 de 11



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Deponen y S

17/12/24
[Signature]
M

TERCERA.- LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “**Diego de Villarreal**”, NO PODRÁ OTORGARSE A PERSONAS FALLECIDAS, SALVO AQUELLAS QUE HUBIESEN PERDIDO LA VIDA Y HAYAN REALIZADO ALGÚN ACTO DE GRAN TRASCENDENCIA EN BIÉN DE NUESTRA COMUNIDAD. EN ESTOS CASOS LA MEDALLA SE ENTREGARÁ A LOS SUCESORES LEGÍTIMOS DEL CANDIDATO PROPUESTO.

CUARTA.- LAS PROPUESTAS SERÁN POR ESCRITO Y POR CUADRUPLICADO Y DEBERÁN DIRIGIRSE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL R. AYUNTAMIENTO O A LOS REGIDORES Y SÍNDICOS, A MAS TARDAR EL DIA **LUNES 27 DE ENERO DEL 2025**.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS DEL CANDIDATO:

- 1.- NOMBRE COMPLETO Y APELLIDOS
- 2.- DOMICILIO COMPLETO Y NÚMERO TELEFONICO
- 3.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
- 4.- ASPECTOS DE SU VIDA PROFESIONAL Y DE TRABAJO
- 5.- SEMBLANZA DE SUS APORTACIONES A LA COMUNIDAD
- 6.- FIRMA O FIRMAS DEL PROPONENTE O PROPONENTES

QUINTA.- LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE ENERO DEL 2025, EN SESIÓN CONVOCADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO ELIGIRÁN HASTA TRES PERSONAS DE ENTRE LOS CANDIDATOS PROPUESTOS.

SEXTA.- LA MEDALLA O MEDALLAS AL MÉRITO CÍVICO “**Diego de Villarreal**”, SE ENTREGARÁ O ENTREGARÁN EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL 5 DE FEBRERO DEL 2025, EN DONDE SE CONMEMORÁ EL **173 ANIVERSARIO DE LA “ERECCIÓN EN VILLA”** DE NUESTRO MUNICIPIO.

SÉPTIMA.- LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y POR LOS MIEMBROS DEL R. AYUNTAMIENTO 2024-2027.

ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

PROFR. RICARDO CARRASCO GARZA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

EL CARMEN, NUEVO LEÓN A 12 DE DICIEMBRE DE 2024

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 15 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de diciembre de 2024.

Hoja 5 de 11



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Norma 83

17/12/24
Dora

Una vez que los Miembros que integran el R. Ayuntamiento escuchan su contenido se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** la **PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ELEGIR CANDIDATOS DE LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO "DIEGO DE VILLARREAL"**.

**PUNTO NUMERO CINCO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** solicita al **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** continúe con el orden del día, quien da a conocer punto número cinco: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA PENSIONES.**

Acto seguido cede el uso de la palabra a la Regidora **C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL** integrante de la **Comisión de Derechos Humanos** quien da lectura al Dictamen y es anexado a la presente Acta.

Una vez que los Miembros del R. Ayuntamiento escuchan y analizan la **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA PENSIONES** dan su **APROBACIÓN POR UNANIMIDAD.**

**PUNTO NUMERO SEIS
DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando con el orden del día El **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA COMODATOS;** posteriormente da lectura al mismo y es anexado a la presente acta.

Después que los miembros que integran el R. Ayuntamiento escuchan y analizan el tema que nos ocupa, el **C. Presidente Municipal, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** lo somete a consideración y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** la **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA COMODATOS.**



Monica 83

17/12/24
[Signature]

**PUNTO NUMERO SIETE
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra El C. **Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** continúa con el orden del día: **SOLICITUD DE APROBACIÓN DE DICTAMEN PARA REGLAMENTO INTERNO.**

Continuando con la palabra realiza la lectura del mismo y después de ser leído el dictamen, se procedió a su votación siendo **APROBADO**, en lo general, **POR LA MAYORÍA (con 12 votos a favor y dos votos en contra por falta de tiempo y análisis, de la Regidora EZNITA SERNA ARRIAGA, El Regidor ISIDRO GARZA DÍAZ)**, discutiéndose en lo particular, a petición de la C. **Regidora Eznita Serna Arriaga**, el contenido del Artículo 6, el cual fue modificado de acuerdo a sus observaciones.

Acto seguido, El C. **Presidente Municipal, ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLAREAL** solicita la autorización del R. Ayuntamiento la Aprobación para que el reglamento aprobado se envíe al Periódico Oficial del Estado para su publicación, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD** por los Miembros de este R. Ayuntamiento.

**PUNTO NUMERO OCHO
DEL ORDEN DEL DÍA**

El C. **Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el punto número ocho del orden del día: **SOLICITUD DE PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO CON GRUPO INNOVADOR LINGÜÍSTICO (ESCUELA DE INGLÉS).**

Acto seguido informa que se recibió una Solicitud del Grupo Innovador Lingüístico, para la firma de un convenio con el municipio

a fin de establecer una academia de inglés, la cual constará de una duración total de 08 MESES que será dividido de la siguiente manera:

- a) Programa de CUATRO módulos.
- b) Cada uno de los CUATRO módulos tiene duración de 8 semanas
- c) Cada semana tendrán una clase presencial de 2 horas

El costo ordinario del curso es de \$15,000. Tras la firma del convenio, los alumnos se beneficiarán con un 92% de descuento, por lo que pagarán solamente \$1,199 (Mil ciento noventa y nueve pesos)



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Verónica 83

*17/12/24
Aza
N*

Una vez que es analizado y discutido el tema en cuestión, el C. Presidente Municipal, **ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL**, lo somete a consideración del H. Cabildo y **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD**, en lo general, la **SOLICITUD DE PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO CON GRUPO INNOVADOR LINGÜÍSTICO**, con la reserva de revisar bien las cláusulas del documento para no incurrir en una falta o compromiso de parte del Gobierno Municipal, que no pueda cumplir o esté impedido legalmente para hacerlo.

**PUNTO NUMERO NUEVE
DEL ORDEN DEL DÍA**

En uso de la palabra El C. **Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** **APROBACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO** continua con el siguiente punto del orden del día: solicitud de **APROBACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL PERIODO VACACIONAL DE DICIEMBRE SE SUSPENDA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y SE DECLARE PERIODO VACACIONAL.**

Acto seguido, comunica que se solicita la **Aprobación del R. Ayuntamiento** para que en el período vacacional de **Diciembre de 2024** se suspenderá la recepción de documentación emanada por los diversos órganos Administrativos y/o Jurisdiccionales del **21-veintiún días del mes de diciembre de 2024** al día **05-cinco del mes de Enero de 2025**, inclusive, tanto en Oficialía de Partes como en las diversas áreas Administrativas de este Republicano Ayuntamiento; procedió a dar lectura lo siguiente:

QUE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 34, 35 Y DEMÁS CORRELATIVOS DE LA **LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; 26 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; 37 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y

CONSIDERANDO

QUE ACORDE CON EL ARTÍCULO 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 118 Y 120 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y LOS ARTÍCULOS 2, 3, 4 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EL MUNICIPIO DE EL CARMEN NUEVO LEÓN, ES UNA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO INVESTIDO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, FORMA PARTE DE LA DIVISIÓN TERRITORIAL Y DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 15 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de diciembre de 2024.

Hoja 8 de 11



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

El Carmen 83

17/12/24
P. Ortega
M

QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SE CONSIDERAN COMO DÍAS INHÁBILES AQUELLOS EN QUE TENGAN VACACIONES GENERALES LAS AUTORIDADES COMPETENTES O AQUELLOS EN QUE SE SUSPENDAN LABORES.

QUE CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS CORRELATIVOS, LOS TRABAJADORES DISFRUTARÁN DE DOS PERIODOS ANUALES DE VACACIONES, EN LAS FECHAS OFICIALES QUE SE SEÑALEN.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ESTE REPUBLICANO AYUNTAMIENTO Y SUS DIVERSAS DEPENDENCIAS, DEBEN ATENDER LOS REQUERIMIENTOS QUE FORMULEN LOS DIVERSOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y /O ADMINISTRATIVOS EN LOS ASUNTOS EN QUE SON PARTE, POR LO QUE A FIN DE EVITAR QUE LOS TÉRMINOS QUE SE OTORGAN PARA DESAHOJARLOS, TRANSCURRAN EN PERJUICIO DE ESTA MUNICIPALIDAD DURANTE EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 05 DE ENERO DE 2025, SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO PRIMERO. - EL MUNICIPIO DE EL CARMEN NUEVO LEÓN, TANTO LA OFICIALÍA DE PARTES Y SUS DIVERSAS DEPENDENCIAS, SUSPENDERÁ LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN JURISDICCIONAL Y/O ADMINISTRATIVA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 21 DE DICIEMBRE DE 2024 AL 05 DE ENERO DE 2025, INCLUSIVE.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE POR EL TABLERO DE AVISO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN NUEVO LEÓN, A LOS 12-VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL. - RÚBRICA.

ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.

Después que los Miembros del R. Ayuntamiento analizan la solicitud de la **APROBACIÓN DEL R. AYUNTAMIENTO PARA QUE EN EL PERIODO VACACIONAL DE DICIEMBRE SE SUSPENDA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y SE DECLARE PERIODO VACACIONAL**, dan su **APROBADA POR UNANIMIDAD**.

Esta hoja corresponde al ACTA Núm. 15 de la SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN celebrada el 12 de diciembre de 2024.

Hoja 9 de 11



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

al excmo 83

*17/12/24
Dazc*

**PUNTO NUMERO DIEZ
DEL ORDEN DEL DÍA**

ASUNTOS GENERALES

- En uso de la palabra, el **C. Secretario del R. Ayuntamiento, Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** informa que se llevaron a cabo las audiencias de ley para los interesados en el tema de pensiones, están en proceso los temas de reparaciones de sanitarios, se está dando seguimiento; se está dando mantenimiento temporal a las avenidas con material de base; se entregaron unidades de policía con lo cual se tiene mayor presencia en las colonias, logrando bajar la incidencia de los jóvenes que causando daños a la propiedad ajena como a casas y vehículos particulares, a través de riñas entre pandillas, en varias colonias.
- En uso de la palabra, la **C. Regidora, EZNITA SERNA ARRIAGA** pregunta, de parte de un ciudadano, si se le va a dar aguinaldo para las personas que laboraban en la anterior administración.
- Tomando la palabra, la **C. Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal, ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO** informa que se le entregará el pago a las personas que firmen el documento correspondiente.

**PUNTO NÚMERO ONCE
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el **C. Secretario del R. Ayuntamiento Mtro. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES** da a conocer el siguiente punto del orden del día: **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

En uso de la palabra el **C. Presidente Municipal ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL** manifiesta que al no haber más asuntos que tratar en esta Sesión Ordinaria de Cabildo, declara clausurados los trabajos de la misma, siendo las **catorce horas con diecisiete minutos del día doce de diciembre del año 2024.**

DAMOS FÉ.-



El Carmen

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Gerardo Alfonso de la Maza Villarreal
ING. GERARDO ALFONSO DE LA MAZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

Roberto Hernández Flores
MTRO. ROBERTO HERNÁNDEZ FLORES
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

Norma Leticia Villarreal Yeverino
ING. NORMA LETICIA VILLARREAL YEVERINO
SRIA. DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL

José Antonio Balderas Rodríguez
C. LIC. JOSÉ ANTONIO BALDERAS RODRÍGUEZ
SRI. DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

Juana de la Cruz González Villarreal
C. JUANA DE LA CRUZ GONZÁLEZ VILLARREAL
PRIMERA REGIDORA

Eduardo Alonso Rodríguez
C. EDUARDO ALONSO RODRÍGUEZ
SEGUNDO REGIDOR

Elvia Nelly Reyes Montemayor
C. ELVIA NELLY REYES MONTEMAYOR
TERCERA REGIDORA

Ricardo Carrasco Garza
C. RICARDO CARRASCO GARZA
CUARTO REGIDOR

Wendy Cisneros González
C. WENDY CISNEROS GONZÁLEZ
QUINTA REGIDORA

Gerardo Garza Castillo
C. GERARDO GARZA CASTILLO
SEXTO REGIDOR

Sofía Patricia González Delgado
C. SOFÍA PATRICIA GONZÁLEZ DELGADO
SÉPTIMA REGIDORA

Wenceslao Montemayor Castrejón
C. WENCESLAO MONTEMAYOR CASTREJÓN
OCTAVO REGIDOR

Eznita Serna Arriaga
C. EZNITA SERNA ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

Verónica Leticia Zapata Álvarez
C. VERÓNICA LETICIA ZAPATA ÁLVAREZ
DÉCIMA REGIDORA

Isidro Garza Díaz
C. ISIDRO GARZA DÍAZ
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

Otilia Mariscal González
C. OTILIA MARISCAL GONZALEZ
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA

Miguel Ángel Elizondo Villarreal
C. MIGUEL ANGEL ELIZONDO VILLARREAL
SÍNDICO PRIMERO

Maribel Serna Martínez
C. MARIBEL SERNA MARTINEZ
SÍNDICA SEGUNDA